



**Ilustre Ayuntamiento
de
VILLA DE ARICO**

Reunidos en Villa de Arico a veintiuno de diciembre de dos mil quince, el jurado designado para resolver el Concurso de Belenes del año 2015, formado por un representante de cada uno de los belenes participantes, a saber:

- Emiliano Saturnino Gómez Fumero, D.N.I. 42.038.067 R, representante de la Parroquia San Juan Bautista de Villa de Arico.
- Daniel Pérez ^{Díaz} Pérez, con D.N.I. 42.077.859 A, representando su propio Belén.
- Juan Lorenzo Alonso González, con D.N.I. 43.774.488 Z, representando su propio Belén.
- Nuria Alonso Cano, con D.N. I. 43.832.701 Z, representante de la AA.VV. San José Obrero de La Cisnera.
- Blanca Marrero González, con D.N.I. 42.090.325 R, representante del Huerto Ocupacional El Viso
- Silveria Díaz García, con D.N. I. 78.395.195 V, representante de el IES Arico.
- Hermana ^{PIETATIS} ~~Blanco Lirio~~, con N.I.E.. ~~X 898.4769 A~~ ^{Y 1080471 Z}, representante de la Parroquia Ntra. Sra. de La Luz de Arico Nuevo.
- Enrique Díaz López, con D.N.I. 43.833.259 C, representante de la Casa de Juventud de El Porís.
- Juan Ramón Álvarez Sánchez, con D.N.I. 42.074.890 R, representante de la AA.VV. Aguaberque de La Jaca.
- M^a Candelaria Soto Alemán, con D.N.I. 43.773.464 W, representante de Raúl Alexis Hernández Cabrera de La Jaca.
- Francisco D. Pérez Hernández, con D.N.I. 54.043.419 C, representando su propio Belén.
- Antonio Palmer Bujosa, con D.N.I. 41.378.290 W, representando a la AA.VV. El Callao Las Maretas.

Actuando como Secretaria Amparo Pérez Mesa, del Área de Cultura de este Ayuntamiento, **ACUERDAN:**

PRIMERO: Felicitar y agradecer a los inscritos su participación en el concurso.



**Ilustre Ayuntamiento
de
VILLA DE ARICO**

SEGUNDO: La selección se realizó considerando los requisitos que se establecen en la Bases del Concurso de Belenes 2015.

TERCERO: Una vez vistos y valorados todos y cada uno de los Belenes inscritos en el concurso, declaramos el siguiente **FALLO:**

- Tercer Premio, diploma y vale de 50 € (canjeable por material de Navidad para confección de Belén):

Parroquia de la Luz de Auro Nuevo

- Segundo Premio, diploma y vale de 75 € (canjeable por material de Navidad para confección de Belén):

Juan Lorenzo de la Asuere

- Primer Premio, diploma y vale de 100 € (canjeable por material de Navidad para confección de Belén):

Francisco Pérez de la Listada

La entrega de premios se realizará en acto público, en fecha a determinar por los técnicos responsables de la Concejalía de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Villa de Arico.

Todo lo cual yo como Secretaria doy fe, a las ...^{21'00}... horas, en el lugar y fecha arriba indicados.

[Handwritten signatures in blue ink]

Francisco P.A.

Duria